VERSIÓN ESTENOGRAFICA DE LA CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del once de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, actuando como secretarias y vocal los diputados Laura Yamili Flores Lozano, Patricia Jaramillo García y Ramiro Vivanco Chedraui, respectivamente; **Presidente**, Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Laura Yamili Flores Lozano**, dice: Lista de asistencia Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, Diputada Laura Yamili Flores Lozano, Diputada Patricia Jaramillo García, Diputado Ramiro Vivanco Chedraui, ciudadano Diputado Presidente se encuentra la **totalidad** de las y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidente** dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve. **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; **3.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:**

se informa el resultado de la votación **cuatro** votos a favor; **Presidente:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidente:** Se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Patricia Jaramillo García,** quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** resultado de la votación **cuatro** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manfiestar su voluntad de manera económica; **Secretaría**: resultado de la votación **cero** en contra; **Presidente:** De acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de enero de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

Presidente: Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la Diputada **Patricia Jaramillo García**, dice: **CORRESPONDENCIA 11 DE ENERO 2019.** Escrito que

dirige el Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez y el Lic. José Aarón Pérez Carro, Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno respectivamente, mediante el cual remiten observaciones al Decreto 79 aprobado en sesión de fecha 28 de diciembre de dos mil dieciocho. Escrito que dirige el Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez y el Lic. José Aarón Pérez Carro, Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno respectivamente, mediante el cual remiten observaciones al Decreto 78 aprobado en sesión de fecha 28 de diciembre de dos mil dieciocho. Escrito que dirige el Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez y el Lic. José Aarón Pérez Carro, Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno respectivamente, mediante el cual remiten observaciones al Decreto 80 aprobado en sesión de fecha 28 de diciembre de dos mil dieciocho. Oficio que dirige el Maestro Fernando Bernal Salazar Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual presenta su informe mensual de actividades realizadas en su ponencia, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Oficio que dirige la Lic. Mary Cruz Cortes Ornelas, Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite su informe anual de actividades. Oficio que dirige la Lic. Mary Cruz Cortes Ornelas, Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite su informe mensual de actividades. Oficio que dirigen el Ing. Felipe Fernández Romero y el C.P. Livni Janaai Barbosa Flores, Presidente y Tesorero Municipal respectivamente del Municipio de Terrenate a través del cual remiten el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. Oficio que dirige el C. Filemón Desampedro López, Presidente Municipal del Santa Apolonia Teacalco a través del cual remite Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos

para el ejercicio fiscal 2019. Oficio que dirige La Lic. Martha Palafox Hernández, Presidenta Municipal del municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a través solicitan la intervención de esta soberanía para resolver los problemas que se han suscitado en ese Ayuntamiento. Oficio que dirige el Diputado Jesús Villareal Macías Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a través del cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados integrantes de la Federación para que en el marco de sus respectivas Comisiones Ordinarias que tengan competencia efectúen Foros temáticos de consulta en consideración al proceso de análisis y dictamen del Proyecto de Decreto de la Iniciativa de Ley presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, por la que abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario. Oficio que dirige el C. Filemón Desampedro López, Presidente Municipal del Santa Apolonia Teacalco a través del cual remite Segundo informe de Gobierno. Escrito que dirige el M. D. Carlos Alberto Estrada Flores, oficial mayor del Congreso del Estado de Coahuila, a través del cual manifiesta su respaldo a la iniciativas presentada en el Senado de la Republica, para expedir la Leu de Amnistia a favor de las mujeres privadas de su libertad por el delito de aborto. Por lo que solicita a las legislaturas estatales a que respalden dicha iniciativa. Escrito que dirige el C. Erick Cuatepotzo Varela, a través del cual solicita copia simple o certificada de la Versión Estenográfica del Debate en lo general y en lo particular de la ley de ingresos del Municipio de Nativitas para el ejercicio fiscal de 2019, así como de los artículos reservados. Escrito que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, (AIPTLAXCALA), a través del cual informa respecto del cumplimiento de la Sentencia de fecha doce de diciembre de 2018, y notificada el 7 de enero de 2019; dictada por el

Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, actuando como Tribunal del Control Constitucional dentro del Juicio de Protección Constitucional 03/2018. Escrito que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Tlaxcala, (AIPTLAXCALA), a la Diputada María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, a través del cual solicita su intervención para que designe al personal de ese ente fiscalizador y se proceda a la entrega recepción. Escrito que dirigen los ciudadanos Diana Torrejón Rodríguez, Eliverio González Herrera y José Alejo Rodríguez Rodríguez, Primero, Segundo y tercer Regidores del Municipio de Tlaxco, a través del cual solicitan se informe el número de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Escrito que envía la C. María de la Paz Ramírez Gómez, Regidora de Educación del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, a través del cual remite reporte del mes de enero de 2018. Escrito que envía la C. María de la Paz Ramírez Gómez, Regidora de Educación del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, a través del cual hace del conocimiento de esta Soberanía que no ha recibió su pago correspondiente del 15 al 31 de diciembre de 2018. Escrito que dirige el C. Francisco Cervantes Matamoros, a través del cual hace del conocimiento de esta Soberanía, que ha solicitado el servicio de agua potable al C. Noé Parada Matamoros, Presidente Municipal de Atltzayanca, Tlaxcala, ya que el servicio que cuenta es insuficiente. Oficio que dirige el Dip. José Ciro Hernández Arteaga, Secretario de la Mesa Directiva del congreso del Estado de Tamaulipas a través del cual informa la clausura del Primer Periodo ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como la elección e instilación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del

Tercer año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura. Circular que dirige José Ma. González Nava, Diputado Presidente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a través del cual informa que se clausuro su Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Primer año de Ejercicio Constitucional, Así como la integración de la Comisión Permanente. **Presidente,** dice: de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del escrito que dirigen el Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 79; túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 110/2018. Del escrito que dirigen el Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 78 túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 132/2018. Del escrito que dirigen el Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 80; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 117/2018. Del oficio que dirige el Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; túrnese a su expediente. De los oficios que dirige la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; túrnense a su expediente. Del oficio que dirigen el Presidente y Tesorero Municipal del Municipio de Terrenate; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige la Presidenta Municipal

del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua; túrnese a la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Presidente Municipal del Santa Apolonia Teacalco; se tiene por recibido y se ordena al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo. Del escrito que dirige el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila; túrnese a la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirige el C. Erick Cuatepotzo Varela; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del escrito que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirige el Mtro. José David Cabrera Canales, en relación a la entrega recepción; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del escrito que dirigen el Primero, Segundo y Tercer regidores del Municipio de Tlaxco; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del escrito que envía la Regidora de Educación del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su atención. Del escrito que envía la Regidora de Educación del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, en relación a su pago; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su atención. Del escrito que dirige el C. Francisco Cervantes Matamoros; túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su atención. Del oficio y la circular que dirigen los congresos de los estados de Tamaulipas y Zacatecas; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. -

Presidente: Pasando al último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ningún ciudadano diputado desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. 3 Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **veintisiete** minutos del día **once** de enero de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para el próximo día lunes catorce de enero de dos mil diecinueve en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, al concluir la Sesión Extraordinaria del Pleno, para llevar a cabo la Clausura de los trabajos de la Comisión Permanente. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las diputadas secretarías que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria

C. Patricia Jaramillo García
Dip. Secretaria